

USO INFORMA 49-2015

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

INFORMACIÓN REFERIDA AL ABONO DE LA EXTRA DE DICIEMBRE 2012 SUPRIMIDA

Dada la enorme preocupación que ha suscitado, en los últimos días, la posible recuperación del abono de la parte de la paga extra de diciembre de 2012, suprimida y aún no recuperada, pasamos a informar de las noticias que facilitamos en su momento, y que con las que hemos ido recogiendo en estos días, vienen un tanto a ratificar las ofrecidas en la [Mesa Negociadora de 14 de octubre de 2015](#).

Foro de la reunión/negociación MESA NEGOCIADORA DE LA UEx	
Lugar de la reunión/negociación Sala de reuniones de Rectorado - Badajoz, 14 de octubre 2015	
Asistentes	
Por la Universidad de Extremadura: Segundo Píriz (Presidente) Benito León del Barco (Vicerrector de Profesorado) Luciano Cordero Saavedra (Gerente) José Expósito Albuquerque (Secretario y Vicegerente RR.HH.)	Por las Organizaciones Sindicales: USO: Fco. Javier Cebrián (PAS-L), Pedro J. Pardo (PDI-L) y Florentino Sánchez (PDI-F) CSI-F: Luis Lozano (PAS-F), Luis Marín (PDI-F), y Enrique Requejo (PAS-F) CC.OO.: Francisco Llera (PAS-F), Francisco Jiménez y Pablo Fernández (PAS-F) UGT: Óscar Hernández, Joaquín Garrido (PDI-L) y Lorenzo Guerra (PAS-F)
Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación: Como ya os informamos, la parte social solicitó el 17 de septiembre la convocatoria urgente de una Mesa Negociadora, convocada por el Rector para el 14 de octubre, con el orden del día siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Medidas contenidas en el Real Decreto Ley 10/2015, de 11 de septiembre. Inicia la sesión el Rector, pidiendo disculpas por el retraso en la convocatoria, dividiendo el punto del orden del día en las distintas medidas que, en buena parte, afectan al personal de la UEx. <ul style="list-style-type: none"> ♦ Recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012. El Rector informa, y así solicita que se traslade a la comunidad universitaria, que la UEx tienen una posición favorable a que esto se consiga, continua diciendo que ya va <u>incluida la cantidad que supone este abono (unos 3M€) en los presupuestos para el próximo año.</u> <p>USO interviene para manifestar y reivindicar el mismo derecho que el RD-ley 10/2015 les ha reconocido y aplicado ya a los empleados públicos de la Administración General del Estado (AGE). Insistimos en el abono del 26,23% en este año, y el resto en 2016, tal y como se recoge en el RD-ley para los empleados de la AGE, aunque somos conscientes que también el RD-ley deja claro que este abono no solo requiere el acuerdo con la Administración pública (en nuestro caso la UEx), sino también que la situación económico</p>	

USO INFORMA 49-2015

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

financiera lo haga posible. Por ello, en el caso que la situación económico financiera no lo permita en 2015 (como parece ser el caso), proponemos que el abono se realice en un solo pago a primeros de 2016.

Escuchadas las opiniones de la parte social, el Rector insiste en que no puede realizar el abono al carecer de fondos, por tanto, hasta tanto no se aplique en la Junta de Extremadura y ésta autorice el pago a la UEx, no lo podrá realizar.

Como escuchamos todos los asistentes en la Mesa Negociadora, la información facilitada por el Rector fue meridianamente clara, es decir, "hasta tanto no se aplique en la Junta de Extremadura y ésta autorice el pago a la UEx, no se podrá realizar".

Hemos estado haciendo averiguaciones en la Junta de Extremadura, obteniendo las siguientes informaciones:

27 noviembre 2015.-

Mesa conjunta Sectorial de Administración Pública y Negociadora del Personal Laboral.

Abono de la paga extra: La administración autonómica se ratifica en el compromiso, siempre supeditado a los recursos económicos, de realizar en diciembre un primer abono del 26'23% y un segundo del 49'7% en los primeros días de enero de 2016.

2 diciembre 2015.-

La Junta confirma que pagará el 75% de la extra de los funcionarios entre diciembre y enero.

La Junta de Extremadura ha confirmado esta tarde que abonará el 75% restante de la paga extraordinaria suprimida en 2012 **a todos los empleados públicos de la administración autonómica** en los términos que se habían acordado en la Mesa General de la Función Pública con los sindicatos: el 26,23% en diciembre y el 48,7% en enero.

"Ese es el acuerdo que queremos hacer plenamente efectivo y que llegue a toda la función pública de Extremadura", ha subrayado la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Blanco-Morales.

Para hacer efectivo este acuerdo hay distintos "instrumentos normativos" y se está trabajando "en el más rápido y el más seguro", sobre todo, "el que garantice con absoluta legalidad y seguridad jurídica que se abonará la paga extra".

Así, se está buscando "ese instrumento que permita la plena ejecución del acuerdo" y en cuanto se decida el procedimiento se conocerá "de inmediato".

Además, ha resaltado que la Junta de Extremadura defenderá su compromiso con los empleados públicos y la voluntad de "llevarlo a la práctica" ante el Ministerio de Hacienda y el Gobierno central.

USO INFORMA 49-2015

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Conclusiones que obtenemos:

- ✓ Hasta el día de hoy, 14 de diciembre, la Sra. consejera de Hacienda y Administraciones Públicas aún no ha difundido el procedimiento que utilizará el Gobierno de Extremadura para facilitar la ejecución del acuerdo.
- ✓ El gobierno del PP, por el momento, no cumple con su palabra de recuperación de la extra de diciembre en 2015.
- ✓ El gobierno autonómico del PSOE, por el momento, tampoco cumple con su palabra, cuando dijo que abonará el 75% restante de la paga extraordinaria suprimida en 2012 a todos los empleados públicos de la administración autonómica en los términos que se habían acordado en la Mesa General de la Función Pública con los sindicatos: el 26,23% en diciembre y el 48,7% en enero.
- ✓ Lo único que tenemos claro ahora mismo es que las elecciones generales se celebrarán el próximo 20 de Diciembre.

Recibe un cordial saludo,

Sección Sindical de **USO**

Universidad de Extremadura

POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN

POR UNA UEx TRANSPARENTE

